



Cómo incrementar el ahorro a través de la elaboración de un presupuesto familiar

Una mañana cualquiera, suena el teléfono de Paloma. Es Alfonso, mecánico de su coche. La reparación del coche es más costosa de lo previsto. Además, la correa de la distribución está muy deteriorada y -de no cambiarla- puede acarrear una avería peor. El desconcierto de Paloma es grande porque necesita el coche para trabajar y no sabe cómo hacer frente a este imprevisto, pues no tiene dinero ahorrado para cubrirlo.

En otro lugar de la ciudad, Laura y Javier están muy ilusionados. Han visto una casa que les gusta mucho y quieren comprarla. Se han acercado a visitar a Isabel, directora de la oficina de su banco, para solicitar un préstamo hipotecario. Esta ilusión se transforma en decepción en cuanto Isabel les pregunta cuánto tienen ahorrado para aportar en la compra, pues es preciso que aporten en torno a un 20 % del precio. Laura y Javier apenas tienen ahorros.

No muy lejos de allí, Manuel está preocupado. Su hija Marta está terminando la carrera con muy buen expediente. Necesita realizar un máster de especialización que requiere un desembolso importante. Sus ahorros son escasos, por lo que tendrá que solicitar una financiación mayor de lo previsto.

Mientras tanto, María Victoria está tomando café cerca de su trabajo. Lee en el diario un titular sobre el futuro de las pensiones: "El envejecimiento paulatino de la población da lugar a que haya menos personas en activo cotizando por cada pensionista". Tras leer la noticia se da cuenta que, para poder mantener su nivel de vida cuando se jubile, sería conveniente tener un plan de ahorro que complementa su pensión.

Estas cuatro situaciones imaginarias describen aspectos de la vida cotidiana. Situaciones que nos muestran la importancia de disponer de un ahorro. Ahorro que debe ir generándose de forma continua en el tiempo. Son muchos los imprevistos que nos pueden surgir y es importante que estemos lo mejor preparados posible.

Podríamos llegar a pensar que el ahorro es una utopía, pues los ingresos que tenemos no pueden dar más de sí. Ante este planteamiento, estimado lector, le animo a reflexionar: ¿se ha parado a analizar a fondo en qué se está gastando el dinero? Si es la primera vez que lo hace, muy probablemente se llevará una sorpresa: descubrirá gastos que son prescindibles, bien porque no son necesarios, bien porque están asociados a productos o servicios que no estamos utilizando y estamos pagando; también identificaremos gastos que siendo necesarios (por ejemplo, comunicaciones, electricidad...), aunque no los podamos eliminar, es posible ajustarlos haciendo un uso más eficiente de los recursos.

En definitiva, estamos reflexionando sobre elaborar un **presupuesto familiar**, lo que nos permitirá ordenar las finanzas familiares. Gracias al presupuesto sabremos cuánto ingresamos y en qué lo estamos gastando. No sólo hablamos de importes, el presupuesto también nos permitirá conocer las fechas en que se producen los cobros (cuándo se realiza el ingreso) y los pagos (cuándo hacemos el desembolso). Si ambas fechas no coinciden, el presupuesto nos ayudará a planificarnos para que nuestra tesorería familiar no se vea tensionada.

Tengamos presente que dos familias similares no tienen por qué disponer del mismo presupuesto. Éste debe personalizarse y ajustarse a las preferencias y necesidades de cada unidad familiar. Asimismo, el presupuesto no es estático. Las necesidades de las personas van cambiando con los años: un joven recién incorporado al mercado de trabajo, sin cargas familiares, no tiene las mismas necesidades que otro con hijos; las de éste último, a su vez, son distintas de las que tiene una persona que entra en la edad de jubilación. Por tanto, el presupuesto hay que ir actualizándolo y adaptándolo a las distintas necesidades que vayan surgiendo en el seno de la familia.

El presupuesto familiar se puede hacer en una hoja de papel o en el ordenador usando una hoja de cálculo. En las columnas pondríamos cada uno de los meses. En las filas los distintos conceptos de ingresos y gastos.

Hay que identificar bien cuáles son nuestros ingresos, pues sobre esta cantidad tendremos que adaptar nuestros gastos. Esto es lo que se llama **restricción presupuestaria**. Muy importante: no se pueden tener en cuenta el total de ingresos, pues hay conceptos que los minoran como son las cotizaciones a la Seguridad Social o los impuestos. En el presupuesto hay que incluir únicamente los ingresos netos, que son los que realmente percibimos.

Llegados a este punto, vamos a incorporar el concepto de **renta**, que es la suma de los ingresos que percibimos en un período de tiempo.

En cuanto a los gastos, los vamos a agrupar dentro de 3 categorías:

- Fijos: Son obligatorios. Su importe no lo podemos gestionar (alquiler vivienda, préstamo, comunidad de propietarios, IBI, impuesto de circulación...).

También incluiríamos en este grupo los suministros como agua, luz y gas, entre otros. En este caso, aunque son obligatorios, sí podríamos gestionar un consumo más eficiente de los mismos.

Es importante tener presente el efecto fiscal: en la primavera del año siguiente deberé elaborar mi declaración de la renta. Por los ingresos que estoy percibiendo... ¿tendré que pagar a Hacienda en ese momento? Si la respuesta es afirmativa habría que guardar esa cantidad, no gastarla y tenerla disponible para entonces.

- **Modulables:** No son obligatorios, pero sí son necesarios para nuestra vida diaria. Podemos gestionar su importe: alimentación, transporte, ropa, comunicaciones... Incluimos en este grupo los seguros, porque, no siendo obligatorios, sí son necesarios, ya que nos protegen a nosotros y a nuestro patrimonio de la eventual ocurrencia de determinadas contingencias.
- **Ocasionales:** No son regulares. Podrían ser necesarios como los gastos médicos o prescindibles en caso de necesidad (ocio, viajes...).

Los **ingresos netos disponibles** son la diferencia entre los ingresos y los gastos.

Junto con el presupuesto familiar, deberíamos hacer una relación del patrimonio familiar. Éste lo forman todos nuestros bienes y derechos: vivienda, vehículo, acciones, fondos, planes de pensiones, saldos en cuenta... Una vez sumados todos estos bienes, del resultado obtenido hay que restar las deudas y obligaciones. La cifra resultante es nuestro **patrimonio neto** o **riqueza neta**.

Fijémonos en que el término renta está relacionado con un período de tiempo, mientras que la riqueza es una "foto" de nuestra situación patrimonial en una fecha concreta.

Retornando al presupuesto familiar, si comparamos nuestros ingresos con los gastos, nos podemos encontrar con tres situaciones:

- Que los ingresos sean superiores a los gastos. Nos encontramos ante un **superávit**. Es la situación óptima porque gracias a ella podemos generar un ahorro para atender las necesidades del día de mañana. Nuestro patrimonio se incrementaría o, alternativamente, nuestras deudas se reducirían.
- Que los gastos superen los ingresos. Estamos ante un **déficit**. Esta situación nos puede generar un problema. Si no puedo ajustar los gastos a los ingresos, me veré obligado a liquidar activos de mi patrimonio o a solicitar un préstamo para poder atender los pagos; por consiguiente, nuestro patrimonio se reducirá (disminuyendo nuestra riqueza). Esta situación

no puede mantenerse en el tiempo, pues el patrimonio es limitado, así como los ingresos y el banco -para concedernos la financiación- tiene que comprobar que tenemos ingresos suficientes para atender nuestros gastos y la cuota del préstamo solicitado.

- Si los gastos coinciden con los ingresos tenemos una situación de **equilibrio**. Esta situación no es tan positiva como podríamos pensar. Aquí ni se ahorra ni se pierde patrimonio, pero si surgiera un gasto imprevisto podríamos tener problemas para atenderlo.

Tras el análisis de estas tres situaciones (superávit, déficit y equilibrio) nos damos cuenta de la importancia de poder generar un ahorro. Una forma de incorporar el ahorro a nuestro presupuesto sería comprometiéndonos a aportar una determinada cantidad de nuestros ingresos a un plan de ahorro (como si fuera una partida de gasto más). Este plan de ahorro, según nuestras preferencias y la finalidad que le queramos dar (crear un fondo disponible para poder atender imprevistos, compra de vivienda, estudios de los hijos, jubilación...) se podría canalizar a través de distintos productos como depósitos, planes de ahorro, fondos o planes de pensiones, entre otros.

Imagen: Foto de fondo creado por jcomp - www.freepik.es